



Hallan camaleón

El reptil fue encontrado por un policía auxiliar en la estación Cuatro Caminos del Sistema de Transporte Colectivo (STC).

- Personal de Protección Civil del Metro resguardó un camaleón, que fue encontrado por un oficial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, adscrito a la estación de la Línea 2.
- Alrededor de 80 animales silvestres han sido rescatados en lo que va del año en distintas partes de la Ciudad de México.

LO OLVIDAN

- De acuerdo con el Sistema de Transporte Colectivo, el reptil se encontraba en una caja, en uno de los asientos de un tren, en la terminal de la Línea 2.
- Fue trasladado a la coordinación de Protección Civil del Metro y posteriormente canalizado a la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.



80 animales silvestres han sido hallados en CDMX en 2022.

2,000 acumula al año la Brigada de Vigilancia Animal.

POR EL 19S

Con una subasta de 105 departamentos buscan conseguir ingresos para pagar parte de la reconstrucción de viviendas dañadas por el sismo. Prevéen obtener 524 millones 413 mil pesos. **PÁGINA 2**

reformaciudad ciudadareforma.com
CIUDAD

JUEVES 21 / ABR. / 2022 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☁ Lluvias MÍN. 13°C MÁX. 26°C NO CIRCULA VERDE 1 y 2 VERIFICAN 3 y 4 1 y 2

Puedes adoptar un animal de compañía con el proceso de la Brigada Animal de la SSC.

Colocan publicidad en placas de la Cuauhtémoc

Nomenclatura sin aval y hasta con anuncios

Señala la Seduvi que los cambios en las láminas no fueron solicitados

ALEJANDRO LEÓN E IVÁN SOSA

En la Alcaldía Cuauhtémoc se colocaron placas de nomenclatura en calles de Santa María la Ribera con publicidad incluida, las cuales no se apegan a disposiciones oficiales.

Las láminas, que fueron colocadas hace unos días, tienen la imagen oficial de la Alcaldía, el nombre de la calle, colonia, código postal y, en la parte inferior, publicidad de negocios de barrio, como salones de belleza, gimnasios o restaurantes.

La Ley de Publicidad Exterior señala que los anuncios pueden colocarse en mobiliario urbano siempre que cuenten con la autorización de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi). Sin embargo, la dependencia confirmó a REFORMA que la Alcaldía no le envió ninguna solicitud y no cuenta con ningún permiso para hacerlo.

Además, las placas trasgreden el Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano de la Ciudad de México, así como lo estipulado por la Comisión Mixta de Mobiliario Urbano, la cual en 2016 definió los criterios de nuevas placas de nomenclatura en vías de circulación general.

También, carecen de señales que indiquen el sentido de la circulación de las vías, como lo determinó dicha Comisión.

Encargados de negocios de Santa María la Ribera explicaron que personas, quienes dijeron ser de la Alcaldía Cuauhtémoc y de una empresa, les ofrecieron colocar el nombre de sus establecimientos en 10 placas a cambio de 5 mil pesos. Si accedían a la propuesta, podían facturar como "donación".



SIN PERMISO. Las nuevas nomenclaturas tienen publicidad sin autorización y fueron colocadas en calles que ya tenían placas.

Roberto Remes, urbanólogo

“Cuando (el Gobierno de la Ciudad de México) sí tienen atribuciones, que es el caso de la nomenclatura (en alcaldías), ahí sí se lavan las manos, si tienen que poner orden”.

Blanca, encargada de gimnasio

“Obligadamente teníamos que comprar más de 10 anuncios y tenía un precio de 5 mil pesos por los 10 anuncios, o sea, 500 cada uno y nos comentaron que venían de parte de la Delegación”.

de que están fuera de la normatividad, las placas instaladas en Santa María la Ribera están sobrecargadas con información.

Explicó que, si se busca activar a los comercios en la Capital del País, podrían haber otras opciones para colocar la publicidad, como en los bicestacionamientos.

Subrayó que el Gobierno de la Ciudad de México debería poner orden en cuanto a uniformar las placas de nomenclatura en las alcaldías, pues tiene la facultad.

“Nuevamente nos salimos de la normatividad, entonces, si algo es característico en la Ciudad de México es que nunca hay una nomenclatura uniforme. Le estoy metiendo un elemento adicional a algo que necesito que me comunique muy rápido, no me parece como lo más adecuado y se sale de la normatividad.”

“Cuando (el Gobierno de la CDMX) sí tienen atribuciones, que es el caso de la nomenclatura, ahí sí se lavan las manos, si tienen que poner orden”, señaló Remes.

La Ley dice

En la Ley de Publicidad Exterior se regulan los anuncios en mobiliario.

ARTÍCULO 44

“Para integrar publicidad al mobiliario urbano, será necesario obtener licencia de la Secretaría (de Desarrollo Urbano y Vivienda)”.

Asaltan a diputada

- La diputada acusó que el delito fue en la Colonia Peralvillo, Alcaldía Cuauhtémoc.
- La Fiscalía General de Justicia informó que integra una carpeta de investigación.
- Según la denuncia, iba en su camioneta con su esposo, fueron seguidos por otro vehículo desde Paseo de la Reforma.

La legisladora federal María Josefina Gamboa denunció el delito ante la Fiscalía capitalina.

Les poncharon una llanta para después robarle un portafolio, en el que llevaba un reloj de alta gama y objetos personales. **Viridiana Martínez**

2 personas fueron víctimas del robo en la Alcaldía Cuauhtémoc.

avisos
Encuétralos en la página 4
☎ 55-5140-5140

A detalle
Pese a las vacaciones, los diputados faltaron ayer.

46 legisladores acudieron ayer a Donceles.

50 asistentes se registraron el martes.

Se ausenta de sesión el 30% de diputados

FERNANDO MERINO

De 66 legisladores que tendrían que haber acudido a la sesión ordinaria de ayer, sólo lo hicieron 46. Es decir, el 30 por ciento faltó, pese a que la semana pasada todos los legisladores estuvieron de vacaciones.

Algunos de los diputados que faltaron a la sesión fueron: Luisa Gutiérrez y Ricar-

do Rubio, del PAN; en el caso de Morena fueron Ana Francis López, Marisela Zúñiga y Octavio Rivero, este último presidente de Administración y Procuración de Justicia, comisión con mayor rezago legislativo.

Las múltiples curules vacías que se observaron durante toda la sesión provocaron que el legislador Janecarlo Lozano solicitara, a mitad de

la sesión, la rectificación de quórum. El resultado fue de 45 diputados presentes, uno menos de los que originalmente pasaron lista.

En la sesión del martes fueron 50 las asistencias de legisladores registradas.

Sin embargo, el ausentismo no es exclusivo de esta semana, también se suman las sesiones previas a sus vacaciones. En la del 7 de abril

fueron 45 diputados los que registraron asistencia; en la del 6 de abril se tuvieron 48 y en la del 5 de abril, 52 los diputados que acudieron a la sesión.

Aun con la poca asistencia, la mayoría de Morena votó para concluir la sesión, pese a tener tres puntos pendientes y con ciudadanos que acudieron para presenciar la presentación de exhortos que afectan a sus comunidades.

Fiscalía

De acuerdo a la investigación de la FGJCDMX, varias mujeres interceptaron a la víctima y le exigieron dinero para permitirle continuar su trayecto”.

Enfrentan 3 okupas primera audiencia

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Las tres presuntas agresoras de una mujer en República de Cuba, en la Alcaldía Cuauhtémoc, enfrentaron su primer audiencia.

A las tres mujeres les cumplimentaron una orden de aprehensión solicitada por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y girada por un juez en reclusión en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, esto por su posible participación en los delitos de robo agravado y daño a la propiedad en pandilla.

Durante la audiencia llevada a cabo, la defensa pidió la duplicación del término. La continuación será el siguiente lunes para definir si son vinculadas a proceso o no por esos delitos.

Como medida cautelar, el juez les impuso prisión preventiva oficiosa.

De acuerdo a la investigación de la FGJCDMX, varias mujeres interceptaron a la víctima y le exigieron dinero para permitirle continuar su trayecto en el vehículo que tripulaba; al no satisfacer la demanda, la víctima fue despojada de su teléfono celular y su automóvil fue vandalizado”, indicó la Fiscalía.

En un video que circula en redes sociales se observa cómo alrededor de cuatro mujeres encapuchadas golpean un automóvil con una mujer dentro y le exigen que se vaya.

Ayer por la tarde, les fue cumplimentada una segunda prisión preventiva.



Mejoras

La Secretaría de Movilidad inició la rehabilitación del carril compartido de camiones y bicis de Eje 7 Sur, desde Avenida Cuauhtémoc hasta Revolución.